

Reconciliación: posibilidades y dificultades

MARCELO COLUSSI :: 01/08/2019

¿Qué significa "reconciliar" cuando se trata de una sociedad? ¿Quién debe reconciliarse con quién? ¿Para qué reconciliarse?

¿Qué es la reconciliación?

Pocos términos están tan cargados como el de "reconciliación". Cargado en todo sentido: política, emotiva, incluso filosóficamente; la asociación que se hace con lo religioso y su práctica de "perdón" es inmediata. De esa cuenta, "reconciliación" no es una palabra inocente, neutra, aséptica. Mucho menos neutros son, por tanto, los complejos escenarios en que aparece ni los procesos político-sociales en que se desenvuelve, en que intenta cobrar cuerpo.

Un exhaustivo recorrido semántico en torno a su significado muestra que la nota distintiva que lo caracteriza, en cualquier definición que se presente, está en el hecho de retornar a un estado previo: el prefijo "re" implica retorno, regreso, hacer por segunda vez. "Re - conciliar", de esta forma, sería "volver a un estado previo de conciliación". Es decir: allí donde había armonía y equilibrio, y por algún motivo se rompió, volver a ese estado primero sería justamente la reconciliación. Según el Diccionario de la Real Academia Española, por tanto, reconciliar es "volver a las amistades, atraer y acordar los ánimos desunidos".

En general cualquier definición de la palabra que podamos buscar resalta siempre esa misma esencia. Sin ánimo de abundar innecesariamente en una exégesis etimológica, citemos -sólo a título ilustrativo- otra posible conceptualización (del Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual de Guillermo Cabanellas): "restablecimiento de la amistad, el trato o la paz, después de desavenencia, ruptura o lucha". En definitiva, y casi a modo de síntesis de un recorrido filológico que no viene a cuenta presentar aquí, queda claro que lo que prima en esta noción es el "restablecimiento de vínculos que se rompieron a causa de un conflicto".

En el ámbito interpersonal, en el espacio micro, doméstico, esto funciona con facilidad. Numerosos, casi cotidianos podría decirse, son los ejemplos que atestiguan estos procesos: desavenencias conyugales, entre amigos, entre compañeros de trabajo, entre vecinos, etc., terminan amistosamente superándose el problema puntual con un retorno a la situación primera de equilibrio, de armonía. La cuestión se complica -se complica exponencialmente, diríamos, se torna casi un dilema, a veces insoluble- cuando se trata de la reconciliación en términos macros, en términos de un colectivo social, de un país.

¿Qué significa "reconciliar" cuando se trata de una sociedad? ¿Quién debe reconciliarse con quién? ¿Para qué reconciliarse?

Estas no son meras preguntas retóricas. Por el contrario, son los cimientos principales que deben considerarse en toda acción que involucra poblaciones golpeadas por conflictos armados, por guerras internas, por procesos tremendamente destructivos en los que las

poblaciones, pese a la crueldad de lo vivido, necesitan seguir compartiendo un mismo espacio común en su existencia diaria una vez terminado los enfrentamientos.

Que dos amigos o dos cónyuges enemistados por alguna desavenencia de la vida cotidiana puedan reconciliarse, es algo frecuente, en modo alguno problemático. No surgen allí dudas filosóficas ni políticas sobre quiénes son los sujetos en juego en el proceso, ni por qué o para qué se reconcilian. Es esto casi un imperativo de la cotidianeidad: en el ámbito micro no se puede vivir en perpetuo estado de conflicto con los rodeantes. Una sana y racional "negociación con la realidad" impone deponer o moderar puntos de vista personales en pro de una convivencia tolerable, donde todos pueden perder algo para ganar la posibilidad de convivir con relativa armonía en el grupo. Vale aquí aquella máxima de "nadie está obligado a amar al otro, pero sí a respetarlo", en el sentido de tolerar diferencias para asegurar un clima que permita seguir viviendo a todos en el día a día.

Reconciliación post guerra

Luego de procesos bélicos, y más aún cuando se trata de guerras internas, es ya canónico hablar de reconciliación. Depuestas las armas -al menos es lo que suele decirse- hay que "pacificar los corazones". Ello es cierto relativamente: sin dudas, terminadas las operaciones militares, hay que buscar los mecanismos que permitan bajar la agresividad desatada. Las guerras producen complejas modificaciones subjetivas (en lo individual) y éticas (en lo social): todo ser humano, puesto en esa circunstancia, puede matar a otro semejante en nombre del ideal que sea, al despersonificarlo y convertirlo en "el enemigo" a secas, lo cual justifica todo. Y cualquier sociedad puede avalar esas modificaciones, incluso premiándolas. De hecho, es un héroe quien más enemigos elimina; en vez de declararlo "asesino", se le condecora. Los valores en juego en estos períodos se transforman dando lugar a complejas - y a veces enfermizas- culturas militarizadas. En el contexto de los post conflictos, "pacificados los corazones", no es infrecuente que sujetos que hicieron parte de las fuerzas enfrentadas y fueron "enemigos", una vez alcanzada la paz continúen con su vida cotidiana normal produciéndose entonces espontáneos procesos de reconciliación, de acercamiento. Pero ese es un nivel personal, subjetivo. Ello no alcanza para plantear un proceso social, infinitamente más complejo por cierto.

El entendimiento armónico entre dos sujetos no constituye la célula de las relaciones sociales; por el contrario, lo que define las relaciones sociales tiene que ver con el conflicto (diversos conflictos: económicos, interestatales, étnicos, de géneros, etc.) en tanto motor de los procesos históricos. Las guerras no son peleas entre dos individualidades llevadas a una expresión colectiva. Las dinámicas que ponen en marcha conflictos armados son entrecruzamientos de elementos mucho más complicados, de más alambicada textura que una desavenencia entre dos personas. Los enfrentamientos armados, justamente -más aún las guerras internas donde quienes se enfrentan son los miembros de un mismo colectivo nacional- rompen los tejidos sociales. El tipo de conflictos armados que se han ido imponiendo luego de la Segunda Guerra Mundial busca, entre otras cosas, el enfrentamiento en el seno de la sociedad civil, el involucramiento de la población no-militar, la conmoción psicológica con secuelas ideológicas y políticas de largo plazo. Guerras donde el objetivo militar no está dado por las otras fuerzas armadas enfrentadas en paridad de condiciones sino, directamente, por toda una población civil sobre la que se actúa.

Estas facetas de la guerra que buscan desgarrar culturalmente a una población intentan generar el terror indiscriminado, hacer que nadie quede al margen del conflicto, involucrar a todos en los mecanismos de la muerte. En estas nuevas guerras que vemos expandirse por todos los continentes (con excepción de Europa; allí los capitales se pusieron de acuerdo, Plan Marshall mediante, y se asociaron) ya no hay ejércitos: cualquiera es un potencial blanco. Las poblaciones civiles no combatientes pasaron a ser el objetivo. La experiencia de las recientes "guerras sucias" en Latinoamérica lo permite ver: murieron más civiles en situaciones para-militares que combatientes en lucha.

La magnitud de la tragedia humana en juego en estas estrategias es inconmensurable. Ello no es azaroso; responde a un maquiavélico plan fríamente trazado que busca esa descomposición social y ante la cual los mecanismos de afrontamiento que disponen los seres que la sufren nunca son suficientes. Todas las sociedades cuentan con alternativas para hacer frente al sufrimiento psicológico y para sobrellevar medianamente bien situaciones duras: diferentes y variadísimos rituales ante el dolor de las tragedias, ante la muerte, ante conmociones que rompen la cotidianeidad; de ahí las religiones, los psicofármacos que reducen la ansiedad, evasivos varios como las bebidas alcohólicas o ciertos narcóticos. De todos modos, lo que se busca con este nuevo tipo de estrategias de guerra sucia contrainsurgente supera todo tipo de respuesta: ningún mecanismo de afrontamiento del dolor puede extinguir el miedo que dejan todas estas intervenciones militares. Sin dudas las estrategias de descomposición del tejido social tienen el valor de una catástrofe no-natural imperecedera, de "catástrofe social", tanto por lo sufrido propiamente dicho (la masacre, la violación, la tortura, la desaparición forzada de personas) como por las condiciones en que se hacen.

¿Qué sujeto individual o qué sociedad pueden salir indemnes, perdonar fácilmente, olvidar, creer en las instituciones del Estado o seguir una vida "normal" después de sufrir estas catástrofes? Y más aún si consideramos que en buena medida un alto porcentaje de esas catástrofes se sufren a manos de los iguales, de los propios vecinos, de miembros de la propia familia. ¿Cómo un campesino pobre e históricamente excluido puede lograr perdonar y reconciliarse con un igual, con otro campesino tan pobre y tan históricamente excluido que le perpetró atrocidades inimaginables? Ejemplos al respecto abundan en todas las guerras que vemos hoy día en curso o en las de reciente finalización, en África, en Asia, en Latinoamérica: hutus matando tutsis o patrullas de autodefensa campesina matando a otros campesinos. Alguien se beneficia de esto, sin dudas; y no son precisamente los implicados directos. ¿Cómo lograr la reconciliación de víctimas y victimarios tras estos procesos de odio estimulado?

Efectos de la violencia y medidas de reparación

Los traumas psíquicos dejan marcas, y aunque se atiendan, muchas veces esas secuelas persisten de por vida. En términos individuales, pensemos en las pesadillas repetitivas de aquellos que estuvieron al borde de la muerte (en la guerra, en accidentes, en naufragios, mujeres violadas sexualmente); la magnitud resultante del ataque externo fue tan grande que nunca terminan de procesarlo. Lo mismo puede verse en términos colectivos: ¿acaso los judíos masacrados por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial pudieron reconciliarse con sus verdugos, o fue necesario ahí un tremendo trabajo post guerra -incluyendo los

famosos juicios de Nüremberg- para, no digamos reconciliarse, sino haber obtenido una mínima armonía social que permite seguir existiendo al tejido social alemán, con un continuado, constante, diario trabajo de recuperación de su memoria histórica? "La culpa no se hereda", pudo decir en ese contexto el canciller Willy Brandt, "pero se heredan responsabilidades, misiones". "Olvidar es repetir", reza un cartel en la entrada del museo del horror de Auschwitz, y pese a que hoy por hoy no pareciera posible repetirse un holocausto con similares características, no dejan de surgir grupos neonazis. Más que reconciliación, allí hubo justicia, lo cual no es lo mismo. Atender las heridas de estos desgarradores conflictos no es buscar simplemente el perdón: es buscar inexorablemente la justicia y la reparación de lo sufrido. Si algo significa reconciliación es eso. Si no, no pasamos de la declaración pomposa sin efectos reales.

Algo similar podemos ver en España: más allá del "destape" post franquista con la masiva incorporación de esa sociedad a la modernidad europea, socialdemocrática y favorecida en términos económicos, los fantasmas no reconciliados de la Guerra Civil aún perduran muchas décadas después del holocausto vivido (allí no hubo un Nüremberg, y recién quizá ahora se plantea, muy tibiamente, la posibilidad de hacer algo al respecto).

Una vez más la pregunta entonces: ¿qué reconciliar en los procesos de post conflicto? "Ahora está por salir la Ley de Verdad y Reconciliación", decía una víctima en Sudáfrica. "Eso está muy bien, pero de todos modos yo no me reconcilio. A mí me llevaron catorce horas en tren de Ciudad del Cabo a Johannesburgo, a un tribunal. Pero me llevaron en un vagón de ganado y con cabras, y por esa humillación no hay ley que haga que me reconcilie". ¿Es acaso un "provocador" antidemocrático quien declaraba esto, un "enfermo" mental desadaptado? En Chile, sistemáticamente cada 11 de septiembre, una parte de la población manifiesta contra la dictadura del ya fallecido dictador Augusto Pinochet, no faltando las pancartas que rezan: "¡Ni olvido ni perdón. No a la reconciliación!" ¿Son unos boicoteadores del estado de derecho chileno quienes así se expresan? En cualquiera de los casos citados la respuesta es "no". La reconciliación de una sociedad que sale de un profundo conflicto interno plantea estos interrogantes: ¿puede haber reconciliación a partir de una ley?

La reconciliación entre los miembros otrora enfrentados de una sociedad puede darse, por supuesto que sí. "Pisamos la misma tierra, compartimos el aire", decía una víctima del conflicto armado en Guatemala. Allí, luego de 200.000 muertos en la guerra interna, los hijos de víctimas y victimarios del área rural juegan juntos, y la vida cotidiana impone la convivencia. Pero no son las leyes quienes logran la reconciliación; los instrumentos jurídicos crean las condiciones para poder procesar las pesadas cargas de dolor que dejan los conflictos. La reconciliación es otra cosa.

Un genuino proceso de reconciliación, de acercamiento con el otro que fue mi enemigo en el pasado, puede darse. Los tejidos que se desgarran en estas guerras asimétricas que ahora vemos expandirse por diversas regiones del globo -guerras marcadas por las estrategias psicológicas que toman como objetivo militar la población no combatiente para crear la desorganización y la desestructuración social-, sin dudas de modo disfuncional, inconveniente, no pertinente, ya comenzaron a recomponerse. No de la manera más adecuada, por cierto, pero -utilizando una metáfora que puede ser elocuente-, al igual que la

piel que es rasgada por un cuchillo, desde el momento mismo en que comienza a ser herida por la hoja del arma, de esa misma manera, los mecanismos de cicatrización comienzan a trabajar para recomponer el tejido roto. Si la herida provocada por el puñal sobre la piel, al igual que la herida provocada sobre el tejido social por el conflicto interno, no es adecuadamente atendida, presentará problemas. Tiende a cicatrizar, a recomponerse, de ese no hay dudas. Pero mal. Las marcas quedan, y se pueden tornar horribles.

Una cicatriz mal tratada -la de la piel o la de las relaciones que hacen el todo social- es siempre fea, impresentable, vergonzante. Las heridas de la guerra, con el paso del tiempo, van cerrando. Pero la reconciliación implica mucho más que un manto de olvido y un dar vuelta la página confiando en que "el tiempo y la perentoria necesidad de seguir viviendo juntos en una comunidad" logrará el acercamiento entre las partes antes enfrentadas. Implica un proceso que redefine las relaciones sociales en una sociedad fragmentada de tal forma que los antiguos enemigos puedan coexistir aceptablemente uno a la par del otro. Ese proceso, entendido como un fenómeno social que trasciende historias puntuales de un determinado victimario junto a una determinada víctima, necesita de mecanismos legales que creen las condiciones a partir de decisiones políticas consensuadas y de instrumentos específicos que posibilitan la vida con dignidad de todos y todas por igual, superando las heridas dejadas por el pasado enfrentamiento.

La reconciliación lleva dos elementos implícitos como mecanismos fundamentales que la definen: por un lado, el reconocimiento de lo que pasó, la recuperación de la verdad, y por otro, el mecanismo en virtud del cual las partes encontradas deben: a) arrepentirse (una de las partes), y b) perdonar (la otra parte). Es decir: verdad, arrepentimiento y perdón. Retomando la idea ya expuesta: en un nivel micro es posible -sucede a diario- que se cumpla ese ciclo. La reconciliación implica la voluntad de ambas partes a querer seguir una relación empática, arrepintiéndose y perdonando, sobre la base de no negar lo que pasó, de lo que las enfrentó. El problema se plantea cuando ese esquema se traslada a la sociedad como un todo. Como lo que define un todo social no son las buenas intenciones individuales sino las relaciones de poder, en ese complejo tejido y a nivel macro, es mucho más difícil encontrar arrepentimiento y la voluntad de pedir perdón. Es más confuso ver ahí el mecanismo, y más difícil que pueda realizarse: si es un grupo de poder, en nombre de sus intereses, el que victimizó a otro grupo, ¿podemos creer que honestamente estará dispuesto a pedir perdón? Es por eso que, en términos sociales, la historia siempre está contada a medias, desde la lógica del grupo dominante.

Reconciliación y justicia

En términos de una sociedad, reconciliación no es olvido, no es borrón y cuenta nueva con un llamado a deponer odios del pasado. La basura escondida debajo de la alfombra no se ve; pero ahí está, y siempre es posible que pueda reaparecer. Hay un axioma de la ciencia psicológica que dice "lo reprimido siempre retorna, de manera deformada, como síntoma, pero no desaparece: se reactualiza". Si lo reprimido es una historia no contada, una historia de abusos y violaciones, eso sigue estando presente en los imaginarios sociales, en la memoria colectiva de los pueblos que los sufrieron, reapareciendo de distintas maneras como síntomas; o para decirlo con terminología clínica: con malestares diversos, con nuevas manifestaciones de violencia, con gran dolor. E incluso se traspasa a las nuevas

generaciones. "No se heredan culpas sino responsabilidades", se decía más arriba. Así es: estos fenómenos son trans-generacionales.

En cualquier sociedad que sale de una guerra interna la palabra reconciliación es equívoca, llama a ambigüedades, produce contradicciones. En muchos casos hace alusión velada al olvido de lo ocurrido, a la amnistía de los victimarios; es decir: fomenta la impunidad. Ello va de la mano de un llamado al entendimiento, a la buena voluntad, al amor y la concordia. Pero en términos de grupos sociales -la experiencia de numerosos casos en distintas sociedades de post guerra lo enseña con patetismo-, ese "estallido de paz y armonía" no surge nunca espontáneamente. Esas cosas tan loables por sí mismas pero siempre tan lejos de las buenas voluntades -la historia no se hace con buenas voluntades sino, lamentablemente, con violencias ("la violencia es la partera de la historia", se ha dicho sin ingenuidad)-, y la reconciliación en especial, que es el tema que nos convoca, más allá que puedan circunscribirse a un papel firmado que las legaliza, no se decretan. Pueden ser legales, pero no legítimas. En todo caso, gracias a lineamientos que se fijan en legislaciones pero que se edifican en las relaciones concretas entre los miembros del colectivo, son construcciones que tienen que ver con los juegos de poder que se dan en la sociedad.

Que el concepto de reconciliación es equívoco, que está muy cargado y no es nada inocente nos lo puede mostrar, entre otras cosas, el hecho que la derecha política en la actual República Bolivariana de Venezuela llama a "reconciliarse" al presidente Nicolás Maduro, líder de una revolución con tintes socialistas. ¿Por qué ese llamado? ¿Qué significa en ese contexto "reconciliación": un pedido de no seguir profundizando medidas populares que podrían desbancar a los tradicionales sectores de poder? Si podemos tener cierto recelo en el uso de esta palabra, todo lo dicho hasta aquí es suficiente prueba para ver que constituye uno de los términos menos ingenuos del vocabulario político. Si la vida política es, inexorablemente, la expresión de conflictos, la cara visible de la relación de poderes asimétricos con que se constituyen las sociedades, los llamados a la reconciliación pueden ser la forma velada de pedir no cambiar nada, no revisar ni pretender remover las estructuras establecidas.

En otros términos, y en el contexto de los procesos post bélicos: si es posible acercar partes enfrentadas buscando una aceptable forma de relacionamiento en que se procesen sanamente historias desgarradoras, ello necesita no sólo las declaraciones políticas sino, antes que nada, cambios reales en la distribución de los poderes, acciones concretas que dignifiquen a las víctimas y castiguen a los victimarios, hechos constatables que permitan superar las secuelas y posibiliten seguir viviendo con mayor calidad de vida. Para todo ello son precisos elementos mínimos: 1) conocer y apropiarse la verdad histórica y 2) reparar las injusticias. Pero queda claro que para ello son imprescindibles modificaciones a las estructuras de poder que llevaron a la guerra. Sin esos reacomodos concretos, tanto la paz como la reconciliación no pueden pasar de buenas intenciones sin efectos tangibles en la realidad.

Bibliografía

Balsells Tojo, Edgar Alfredo. "Olvido o Memoria. El dilema de la sociedad guatemalteca".

Guatemala. 2001.

Bornschein, Dirck. "Reconciliación en Guatemala. Contra un muro del silencio". Guatemala. 2004.

Cabanellas, Guillermo. "Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual". Buenos Aires. 1979.

Carlaccini, Elisa. "De la verdad en adelante: Justicia y Reconciliación". Guatemala 2003.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). "Guatemala. Memoria del Silencio". Guatemala. 1999.

De Guttry, Andrea. "El proceso de reconciliación en Guatemala a la luz de las normas internacionales relevantes". Pisa. 2008.

ECAP. "Psicología Social y Violencia Política". Guatemala. 2003.

Garavito, Marco Antonio. "Violencia política e inhibición social". Guatemala. 2004.

García de Villagrán, Marina. "La desaparición forzada. -Una aproximación desde la psicología-" (Informe final de Tesis). Guatemala. 2004.

Guzmán Böckler, Carlos y Herbert, Jean-Loup. "Guatemala: una interpretación histórico-social". México. 1970.

IDEA. "Reconciliación luego de conflictos violentos". Estocolmo. 2003.

Lira, Elisabeth. "Dilemas de la reconciliación política. Psicología y derechos humanos". Barcelona. 2004.

Martín-Baró, Ignacio. "Acción e ideología". San Salvador. 1992.

Morales, Nilda y otros. "Ocho sentimientos en más de cien recuerdos". Guatemala. S/F de publicación.

Osorio, Elizabeth. "Impacto de la política contrainsurgente en la subjetividad de los miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil" (Informe final de Tesis). Guatemala. 2008

Osorio, Tamara y Aguirre, Mariano (coordinadores). "Después de la guerra. Un manual para la reconstrucción posbélica". Barcelona. 2000.

Pérez-Sales, Pau y Navarro, Susana. "Resistencias contra el olvido". Barcelona. 2007

PNUD. "Reconciliación". Guatemala. 2001

PNUD. "Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008. Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano?". Guatemala. 2008.

Rodas Ramos, Amanda; Aguilar, Mariel; Wantland, Rosa María. "Los Dilemas de la Reconciliación". Guatemala. 2002.

Schimmer, Jennifer. "Las intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala". Guatemala. 1999.

SEPAZ. "Los Acuerdos de Paz". Guatemala. 1996.

Taracena, Arturo y otros. "Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944". Guatemala. 2002.

Zepeda, Raúl y otros. "Las violencias en Guatemala. Algunas perspectivas". Guatemala. 2005.

mcolussi.blogspot.com

<https://www.lahaine.org/mundo.php/reconciliacion-posibilidades-y-dificultades>